



# EL VAPOR.

*Perros de la suscripcion.* Madrid, en la Libreria de Bazala. Alicante, Carratalá. Bañoz, Veda Carrillo. Bilbao, Garcia. Burgos, Villanueva. Cádiz, Mortal y compañía. Cervera, Casanova. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerecedo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pujol. Málaga, Martinez y Aguilar. Murcia, Benedicta. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Pádua, Pis. Puerto de Santa María, Nuñez. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey. Zamora. Sevilla, Caro. Soria, Perez Rioja. Tarragona, Verdaguor. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubí. Valencia, Mallen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yague. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette. Marsella, Chamois. Perpignan, Lasore.

## PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General,

Y DEDICADO AL MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Quando hemos insinuado que uno de los objetos mas importantes de las nuevas Cortes habia de ser el arreglo y administracion de caudales que componen la Hacienda de España, no solo considerabamos á este ramo en su valor intrínseco, sino segun su influencia diplomática. En tiempos que eran los pagos una especie de subsidios para dotar una infanta y sostener el decoro de la casa Real, limitábase la Hacienda á mantener el fausto de los príncipes ó el lujo espléndido y militar de los barones. La estincion del feudalismo, el auge del poder ministerial, el proyecto de una centralizacion realengá, que al paso que estableciese útil dependencia en todos los miembros de una monarquía, alejara para siempre la monstruosidad del dominio señorial, dieron principio á la recaudacion simultánea, y de consiguiente al Real tesoro y á la *caja única* (1). El progreso de las artes, comunicando nuevo estímulo al comercio, insensiblemente introdujo la rápida circulacion de los caudales. Habiendo la caja única de equipar y alimentar tropas permanentes y formidables armadas; habiendo de consolar á viudas, retirados, inválidos y cesantes, numeroso ejército de gente inútil, pero sagrada reliquia del que defiende los fueros de la Nacion; habiendo de cubrir por último varios presupuestos mas ó menos sobrecargados de los que fomentan el régimen civil, apeló al auxilio de una abundancia *representativa*, capaz de suplir el desvío ó escasez de la *metálica*. El ministerio de Hacienda se convirtió en un despacho de grandiosa especulacion. El Crédito público fue el elemento de esta riqueza imaginaria, al propio tiempo que el éxito de sus providencias y las operaciones de sus agentes dilataron el círculo de su riqueza efectiva. Establecieronse bancos, vales reales, balanzas públicas, de cuyos elementos tuvo origen el agio, postero y eficaz aliciente de los que dan vida y prestigio á las sociedades modernas.

Para declarar la guerra, firmar la paz y emprender cualquiera obra de sumo coste, consultóse primero el estado de los fondos, y nada se arrojó sin los favorables auspicios de este termómetro fiel de la opulencia pública. Elevóse entre las aristocracias del nacimiento y del saber la aristocracia del comercio, menos laureada que las otras, pero mas emprendedora y diligente. Si es vasto no obstante el círculo que recorre, si el movimiento en que se agita mas continuo, tambien disfruta de brevísimo período su existencia. Notad la suma rapidez con que se suceden en la brillante esfera del alto comercio las cantidades y los individuos; y creeréis en la posibilidad de aquellas creaciones fosfóricas que aparecen y se ocultan al simple movimiento de la varita de un mago en las fábulas orientales. De todas maneras, el agio existe y

obra con igual influencia en las grandes decisiones gubernativas. Si mantiene la brújula periódica comunicacion con los puntos mas remotos, y la imprenta un comercio de ideas entre varones de diferentes épocas y países, enlaza el agio á los hombres con la fuerza de los mas robustos incentivos para deslumbrar la imaginacion y cautivar el espíritu. Así llegó á formar cada nacion un solo cuerpo social, no tanto por los vinculos individuales, como por el armonioso contrapeso de sus conexiones diplomáticas y proyectos mercantiles. El alma de todo está en el sistema de Hacienda. Quitesele á una nacion la influencia del agio, la recomendacion del crédito, y aparecerá como un astro pálido, como un despreciable satélite de la diplomacia de Europa.

He aquí porque este ramo no es ya meramente rutinario, ni se compone de un sistema mas ó menos exacto de simple recaudacion. Enhorabuena que haya fidelidad, método y sencillez en la parte administrativa; tino escrupulosidad y limpieza en la económica; pero con tal de que brille en la directoria aquel sublime cálculo que á par que fortalece al crédito para lustre y vigor de la diplomacia, derrama un principio de vida, un estímulo de fomento en las demas clases del estado. Creemos, de consiguiente, que se debe tener muy presente el género de disposicion y principios que se requieren respecto de la Hacienda: útiles oficinistas para el mecanismo de la recaudacion, juiciosos economistas para inclinar á favor del reino la balanza mercantil, y directores de la fuerza de Colbert, de la osadía de Necker al efecto de establecer aquel Crédito público que tanto influye en la preponderancia política y en la confianza general. Sin una recaudacion escrupulosa no hay Hacienda, sin perspicacia económica no hay balanza, sin Crédito público no hay nacion. Las ideas espuestas en este artículo no son mas que preliminares: algun dia las sujetaremos á una clasificacion estadística y económica, aunque procurando partir del filosófico principio que nos mueve á dar á las cuestiones un horizonte correspondiente á su *importancia relativa*, contra la gótica habitud que no quiere ver en ellas sino polvorosos abusos, prácticas raquíticas, é ignorancias perpetuas.

### Revista de ambos mundos.

#### ALEMANIA.

La *Gaceta de Augsburgo* anuncia que el 29 de febrero último la bolsa de Viena estuvo muy agitada de resultas de haber llegado á aquella Capital un correo de gabinete inglés que traía noticias de Constantinopla, de las cuales los jugadores en favor de la baja han procurado sacar partido para hacer disminuir los fondos públicos, cuya tentativa despues de un principio de éxito ha decaido por fin, en razon á que los especuladores han recobrado de su espanto considerando como exageradas las inquietudes que se manifiestan en las varias cartas de Constantinopla. Estas cartas, de fecha 11 de febrero, decian haberse sabido en Esmirna que las escuadras francesa é inglesa del Archipiélago habian recibido recientemente considerables refuerzos, cuya circunstancia podia suponer el deseo por parte de Francia é Inglaterra de dar mayor peso á las representaciones que han cometido á sus respectivos plenipotenciarios con respecto á la Puerta en orden á sus nuevas relaciones con el gabinete de S. Petersburgo. Andaba muy valida la voz en los salones de Pera que ambas potencias,

y particularmente Inglaterra, instaban positivamente al Divan para que considerase como nulos los empeños tomados por él con Rusia, y para que se desentendiere de las obligaciones que le impusiera el tratado de 8 de julio.

Los informes que dan sus corresponsales á la *Gaceta de Augsburgo* comparados con un sin fin de hechos secundarios que ya sabemos y de los cuales ya enteramos á nuestros lectores, nos confirman en la idea de que los asuntos de Oriente están aun muy lejos de haber llegado á su término. Las pequeñas intrigas que se fomentan en la actualidad en los salones diplomáticos de la Capital nos convencen de que en cuanto á la cooperacion de Francia respecto á las negociaciones seguidas en este momento en Constantinopla, nada hay bastante franco ni bastante determinado para justificar enteramente la alarma prematura difundida en los salones de Pera.

#### SUIZA.

Ginebra 8 de marzo.

Ayer el Consejo de Estado presentó al Consejo representativo un informe circunstanciado acerca de los acontecimientos que tuvieron lugar en nuestro canton desde la llegada de los polacos (1.º de febrero) hasta su salida. En dicho informe, que solo cita algunos hechos ya conocidos del público, se desvanece la idea de una conspiracion en el interior.

El número de italianos mezclados con los polacos cuando la invasion de Saboya, y que regresaron á Ginebra despues de haberse disuelto el cuerpo de Romarino no pasaba de 75.

El último convoy de polacos se embarcó antes de ayer por la mañana con direccion al canton de Vaud. Los refugiados, durante su permanencia en Ginebra, han estado sujetos al mismo régimen que se observa en todos los países en orden á las tropas vigiladas por las autoridades. Hanse gastado 9000 florines de Ginebra para su acuartelamiento y manutencion, lo que hace mas de 8½ florines (18 rs.) diarios para cada individuo.

#### FRANCIA.

Paris.

#### CAMARA DE LOS DIPUTADOS (1).

Continúa la sesion del 11 de marzo.

Mr. Salverte. Despues de haber definido lo que se entiende por asociacion, establece, con el informe de la Comision y la exposicion de los motivos en que se funda, que el artículo 291 del *Código penal* ha servido de base al proyecto de ley. Con decir que este artículo fue votado en 1810, vese claramente cual fue su objeto, y cual es el del proyecto de ley que se discute. Ya en 1810 habia dado Napoleon grandes pasos hácia el despotismo; y una vez empeñado en esta senda, debía forzosamente seguirla.

Al siguiente año un decreto restableció las prisiones de Estado. El mismo Napoleon mostró muchas veces su pesar de que el *Código penal* imprimiese una mancha á su reinado; mas este *Código* le era necesario, puesto que era fruto del despotismo. Llegando á los motivos generales que se alegan para motivar la presentacion del proyecto que se está discutiendo, el honorable miembro se admira de las reconvencciones que se dirigen á las asociaciones políticas. Yo esperaba, y no sin razon, dice, que despues de tan vigorosos ataques contra tales asociaciones, se producirian algunos hechos. Sin embargo, no se cita ninguno, y no se hace mas que invocar la notoriedad pública. No dudo perdonar-

(1) No permitiendo los límites de este periódico trasladar los discursos de todos los diputados que en esta importante sesion proferaron un pro y contra del proyecto, nos circunscribimos á aquellos que ofrecen mayor interés y que mas aclaran la cuesti-

me Voto contra el proyecto de ley. (Señales marcadas de aprobación en los bancos de la oposición.)

## ESPAÑA.

Madrid 20 de marzo.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

El día 15 del corriente, á las dos de la tarde, salió de esta Capital en medio de concurso inmenso, para trasladarse al Real sitio de Aranjuez S. M. la REINA Gobernadora, llevando á su derecha en la testera del coche á nuestra escelsa soberana Doña ISABEL II, y en el asiento delantero á su augusta hermana la infanta Doña María Luisa Fernanda. SS. MM. y S. A. deben permanecer una temporada en dicho Real Sitio. Los Serms. Sres. infantes D. Francisco de Paula y D. Sebastian, acompañados de sus augustas Esposas, salieron para el Real Sitio, el primero á las tres y el segundo mas tarde, y llegaron todos en el mismo día á dicho Real Sitio, donde permanecen sin novedad en su importante salud.

### Reales órdenes.

He venido en jubilar al Rdo. Patriarca de las Indias D. Antonio Allue, nombrando para esta dignidad y para las que le están anexas á D. Manuel Frayle obispo de Sigüenza. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 17 de marzo de 1834. — A. D. Francisco Martínez de la Rosa.

He venido en conceder, en nombre de mi muy cara y augusta Hija, á D. Francisco García Casarrubios, obispo de Tny, la gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III, en premio de la acendrada lealtad y del constante zelo con que ha procurado mantener en su diócesis el espíritu de paz y de subordinación á las legítimas autoridades. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 17 de marzo de 1834. — A. D. Tomas Lobo.

Deseando que la Real audiencia de Madrid esté en armonía con las demas del Reino, segun mi Real decreto de 26 de enero último, he venido en mandar que sea presidida por un regente; y nombro para este cargo á D. José María Manescau, que lo es de la de Granada; debiendo pasar el actual gobernador D. Teófilo Escudero á servir su plaza en el Consejo Real. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 18 de marzo de 1834. — A. D. Nicolas María Garelly.

Para la plaza de regente de la Real Audiencia de Granada, vacante por ascenso de D. José María Manescau á la de igual clase en la de Madrid, vengo en nombrar al ministro electo de esta D. Rafael Urbina; para esta resulta al oidor de la de Valencia D. Miguel Moreno; y para la de Granada á D. Juan Antonio Almagro. Tendráse entendido en la Cámara para su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 18 de marzo de 1834. — Al Presidente del Consejo y Cámara de Castilla.

Accediendo á los deseos que me ha manifestado D. José Codina y Gomez, subdelegado de Fomento de Castellon de la Plana, de volver á la carrera de la magistratura, en la que ha servido con integridad y zelo por espacio de 30 años, he venido en nombrarle para la plaza de oidor de la Real Audiencia de Valencia, vacante por promoción de D. Miguel Moreno. Tendráse entendido en la Cámara para su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 18 de marzo de 1834. — Al duque Presidente del Consejo y Cámara de Castilla.

Deseando remunerar los servicios y decidida lealtad del ministro del Consejo Real D. Teófilo Escudero, he venido en concederle honores de la Cámara. Tendráse entendido en la misma para su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 18 de marzo de 1834. — Al Presidente del Consejo y Cámara de Castilla.

Atendiendo á las recomendables circunstancias de D. Pedro Velluti, marqués de Falces, y á su conocida adhesión á mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, he venido en nombrarle corregidor de Madrid en lugar de D. Domingo Barrafon, que pasará á servir su plaza en el Consejo Real. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.

de la zura y sensibilidad muy peligrosas. Es hija única de un famoso general bonapartista, y el apellido que la ennoblecía, si bien no celebre en los antiguos anales de la aristocracia, alcanza veneración y honra en los fastos militares del Imperio. Pero es imposible imaginar un sér mas atractivo, mas angelical, mas infantil que esta preciosa niña. Concebiréis una ninfa de los bosques, una sílfide de los aires, una náyade de las fuentes, y aun no tendréis idea de la especie de carácter casi ideal bosquejado por el delicadísimo pincel de Dumas. Cifrábase efectivamente el arte del autor en delinearlo bello, inocente y puro para que resaltase el sórdido egoísmo de su amante. Cuando vemos á este que la busca, la persuade, la fascina, siéntese el mas vivo interés á favor de aquella celestial criatura. Es la paloma tímida emponzoñada por el aliento impuro de la africana culebra.

No se oculta á la penetración de Albemar que existe en Francia un gran partido bonapartista, advierte que Orleans no puede contar todavía con mas cimiento que la casualidad que le coloca en el trono, y calcula que los napoleonistas acabarán por hacerse dueños del sòlo y de la revolución. Murmurábase por otra parte sus esfuerzos, corrian voces de si enviaban una diputación al duque de Reichstadt, y todo daba margen á presumir el triunfo de los generales del Imperio. Un nombre militar, el pertenecer siquiera á una familia veterana habia de ser en breve fausto principio de consideración y fortuna. ¿Qué mejor pues que seducir á una niña como Angela, sorprender su candor, obligar á su madre á dar por delicadeza un consentimiento que hicieran de otro modo difícil los principios políticos y la situación de Albemar? He aquí el plan y la idea-matriz de esta composición dramática.

—Está rubricado de la Real mano de S. M. la REINA Gobernadora. — En Aranjuez á 18 de marzo de 1834. — A. D. Javier de Burgos.

## Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El coronel Tolrá tuvo el 12 del corriente una acción muy gloriosa con los facciosos alaveses en el punto llamado la Poblacion, en la Rioja alavesa, en que estos defendian una posición formidable, que solo les sirvió para hacer brillar el valor y entusiasmo de las tropas de la REINA nuestra Señora. Ningun obstáculo pudo contener su ímpetu, y los enemigos desalojados fueron perseguidos en distintas direcciones, dejando 13 muertos, y contando mas de 40 heridos y algunos prisioneros. El coronel Tolrá, de quien hace el general Osma el mayor elogio, recomienda el mérito de las bizarras tropas de su mando, que á porfía se disputaban la ocasión de distinguirse.

Murieron por nuestra parte en esta acción el comandante del regimiento infantería de Borbon D. Francisco de Paula Dugi, y el subteniente D. Faustino Martínez; fue herido el teniente don Manuel Velasco, y contuso el capitán D. Julian María Losada; fue herido también el sargento de zapadores Manuel Puebla, y el de Borbon Francisco Montiel.

S. M. se ha dignado conceder el grado de brigadier al coronel Tolrá; la viudedad del empleo superior inmediato, á la familia del Comandante y subteniente muerto; la cruz de san Fernando, al oficial herido y al contuso; y la de ISABEL II, á los individuos de tropa heridos, previniendo al General en jefe proponga los demas recompensas que estime justas á los que se han distinguido.

El parte mas circunstanciado de dicha acción es el siguiente:

Comandancia general de las provincias Vascongadas. — Escelentísimo señor: Por el coronel don Carlos Tolrá, y desde la Guardia con fecha 12 de marzo, se me dice lo que sigue: Esco. Sr.: «Cumpliendo con lo que ofrecí á V. E. en mi parte de ayer sobre la acción que sostuve el mismo día con la columna de mi mano en el punto de la Poblacion, donde los rebeldes alaveses fueron completamente batidos, acompaño á V. E. la lista de los muertos, heridos y contusos que tuvieron los diferentes piquetes de que se compone la precitada columna; por cuyo documento deducirá V. E. la bizarría con que se condujeron mis oficiales y tropa. La pérdida de los enemigos resulta por ahora ser de 13 muertos y un excesivo número de heridos, que condujeron consigo, hallándose entre los muertos un oficial, segun parecia por su trage. Signifiqué á V. E. que en aquella gloriosa jornada hubo varios oficiales e individuos de tropa que se señalaron por su valor entusiasta; y no debiendo omitir sus nombres, recuerdo á V. E. con satisfacción el del capitán graduado don Vicente Alvarez, ayudante del regimiento infantería de Estremadura, 15 de línea, cuyo bravo oficial se brindó voluntariamente á desalojar al enemigo de las peñas escarpadas que ocupaba en nuestro flanco derecho, pidiendo para esta difícil empresa solo 20 hombres, y la llenó con tan buen éxito y arrojo, que fue mi admiración y la de todos sus compañeros.

El capitán de cazadores de Borbon D. Salvador Ruiz Zúñiga y el de granaderos del mismo cuerpo D. Agustín de Luque, se arrojaron los primeros con muy pocos soldados sobre la cresta de la montaña, en lo mas crítico de la acción; y el coronel D. Angel Noguera, comandante accidental de Borbon, condujo la fuerza que tenia de su cuerpo, dando ejemplo á sus súbditos en el ataque por el centro, lo mismo que el 2.º comandante de Estremadura don José Rafecas, que mandaba la fuerza de su regimiento; no siendo menos dignos de elogio los oficiales del Real cuerpo de Zapadores y todos los demas, que nada me dejaron que desear.

Al concluirse la acción, y en un momento que pude hacer uso de la caballería, mandé cargar al teniente coronel D. Pablo Sagrta, capitán de húsares de la Princesa, con 30 caballos que tenia á sus órdenes; lo que ejecutó con arrojo sobre algunos caballos enemigos, que hallaron su salvación en la velocidad de los que montaban: este oficial me recomienda la intrepidez del joven cadete D. Ramon Villalva, y el buen porte del teniente D. Antonio Luis Gomez. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. deseando lo eleve á noticia de S. M. la REINA Gobernadora, incluyendo también al efecto una relación de los individuos de

Angela está bajo la vigilancia de una tía de su propia madre, señora mayor que únicamente piensa en dar gusto á su sobriñita. Fácil le es á Alfredo alucinarla, y deslumbrar entretanto á la doncella. Escúchale esta con timidez; pero aquellas ardientes miradas, aquellas razones tan bien sentidas, aquellos elegantes quites y cultísimos modales obran una impresión vivísima en su pecho. En breve abusa el seductor de este indefenso cariño, y aparece Angela en la escena, mustia, abatida, penitente, llevando en su rostro las señales de un llanto secreto, é indicando de varios modos el remordimiento vivaz del primer crimen. Mas interesada vez como víctima de una pasión disculpable, que como puro destello de la angelical familia. Sostiénela la esperanza de que el seductor va á pedirle por esposa, y una casualidad feliz hace que llegue en aquel momento su madre, único sér de quien Angela depende, puesto que el autor de sus dias pereciera en el campo del honor cubierto de heridas y ceñido de laureles. Noticioso Alfredo de su llegada, sale por solicitud de Angela á recibirla, y tiene la fortuna de hacerla un señalado beneficio salvándola de caer en profundo y selvático despeñadero. Esta circunstancia unida á la gentil presencia del libertador, y á las conexiones que manifiesta tener con su familia, previenen el corazón de esta señora á favor de Alfredo de Albemar. Es necesario advertir que apenas pasaba de los treinta años, que sus formas eran esbeltas, suaves sus rasgos, viva su imaginación, no despreciables los medios de elevarse en la nueva corte. Todo lo nota Alfredo, todo lo pesa y medita, y adviniendo la favorable disposición que alcanza en el pecho de la dama, adopta por un tercer cálculo el medio de alucinarla y seducirla. Acompañala á París, y progresando rápidamente en sus amores, tiene buen

## CRONICA TEATRAL.

ANGELA.

### Artículo primero.

El objeto de M. Alejandro Dumas en este aplaudido drama ha sido retratar á esos hombres frívolos y egoístas que todo lo sacrifican al ansia de elevarse. No hay corte de Europa que no suministre valientes modelos de un egoísmo formado por el conjunto de pasiones que mas privan en la moderna edad. Alfredo de Albemar es un mozo de 33 años, gallardo, bien parecido, elegante y cortés. Sus modales son flexibles, su conversación culla, todo respira en su persona aquel perfume diplomático que tanto recomienda á la flor de los cortesanos de esta época. Indiferente le es toda opinión política, menos la que puede contribuir á su riqueza y ensalzamiento. Henriquista por consiguiente en la corte de Carlos X, logró cautivar el ánimo de una señora á cuyo influjo debia crédito palaciego y un título de baron. Pero la revolución de 1830 destruye sus esperanzas, corta la cadena de ilusiones que halagaban su ardiente imaginación, manifiéstale que cesó su diplomacia, y que nada le recomienda el título recién adquirido. Rompe entonces con la dama, sacrifica al nuevo plan que discurre, y burlase de sus lágrimas y sus ofrecimientos.

Pero ¿cual era este nuevo plan? En medio del estruendo de la revolución orléanica ¿que recurso imagina un henriquista para medrar y elevarse á par de ella? Quiere la suerte que conozca á Angela, hermosa y tímida jóven de 16 años, dotada de indole sumamente blanda, de

tropa que se distinguieron por su honorífico arrojó, á quienes como á los heridos, recomiendo á su soberana consideración, siendo de esperar que S. M. sabrá enjugar las lágrimas que ha de producir en sus familias la muerte, aunque gloriosa, del bizarro comandante Dugi y el intrépido subteniente Martínez.

Lo trasladó á V. E., con inclusión de las relaciones de muertos, heridos y contusos que tuvo, y la de los individuos que mas se han distinguido en tan bizarro ataque, para que S. M. con presencia de todo resuelva lo que sea de su soberano agrado. Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 13 de marzo de 1834.—Escmo. Sr.—Joaquin de Osma.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Después de la acción de Oñate, los facciosos de Vizcaya retrocedieron dispersos en grupos á su provincia; y no habiéndoles dejado el menor sosiego las tropas de S. M., que al intento se dividieron y subdividieron en varias columnas, no han podido volver á formar ninguna reunion notable, antes bien algunos mozos se han presentado á las autoridades hasta con armas, como ha sucedido en Bilbao, habiéndose empezado á practicar el desarme en algunos puntos, que no ha seguido enteramente por haber de marchar parte de las tropas, unas á Guipúzcoa con el barón del Solar que debia unirse con el general Butron el 14 en Vergara, y otras para Navarra.

El 8 batió el brigadier Espartero en Lemona á los cabecillas Lángara y Latorre, dispersando completamente los que llaman sus batallones, cogiéndoles armas, municiones, piedras y otros efectos, y causándoles notable pérdida, entre ellas la de un oficial muerto.

De resultas de estos movimientos y los del coronel Tolrá sobre la facción alavesa, algunos cabecillas, como Sopolana y D. Basilio, hubieron de repasar el Ebro, y el segundo se dirigió hácia Rioja, en cuya direccion era ya perseguido, y lo será con mas actividad á medida que acudan las tropas que marchan sobre él.

En el bajo Aragon el cabecilla Carnicer, que volvió á presentarse, fue inmediatamente atacado por tropas procedentes de Cataluña, de Morella y de Castellon, viéndose precisado á huir con algunos de los suyos hácia Montalban, adonde iba en su seguimiento el coronel del provincial de Ciudad Real.

El infatigable oficial de carabineros de costas D. Bernardo Dessy, alcanzó en Mazaleon la gavilla de Jelez, la deshizo, cogió fusiles y otros efectos, y mató siete facciosos.

El Capitan general de Estremadura, trasladando el parte que le comunica el Corregidor subdelegado de policia de Trujillo con fecha del 10, pone en noticia de este Ministerio, que habiendo sido completamente batida la gavilla del traidor Cuesta en las inmediaciones de Fresnedoso, fueron perseguidos sus restos en aquellas fragosísimas sierras por los valientes urbanos de Trujillo y Montanches, reunidos á la partida de infanteria de la Reina mandada por D. Andrés Godino, los que con su actividad incansable lograron capturar á 4 facciosos; y según referencia del digno comandante de aquella milicia D. Antonio Perez Aloe, no pierde la esperanza de capturar al cabecilla por el empeño con que le buscan todos los que componen esta pequeña columna, que á porfía dan muestras de la decidida lealtad y amor que profesan á su legítima REINA y Señora Doña ISABEL II.

En la noche del sábado 15 del corriente, y poco después de la llegada de SS. MM. y AA., se presentó en el Real sitio de Aranjuez el Escmo. Sr. cardenal Arzobispo de Toledo, deseando ser uno de los primeros que tuviese la honra de ofrecer sus respetos y homenaje á la augusta REINA Gobernadora. Efectivamente, á las doce del siguiente día recibió S. M. al ilustre Prelado con su acostumbrada benevolencia, dándole á besar su Real mano, y mostrándose plenamente satisfecha de sus leales y dignos sentimientos. G. de M.

Atendiendo á los conocimientos, á la lealtad nunca desmentida del duque de Gor, y al desinterés é inteligencia con que ha desempeñado en circunstancias críticas la subdelegacion de Fomento de la provincia de Granada, S. M. la REINA Gobernadora se ha dignado nombrarle subdelegado principal del mismo ramo en esta de Madrid por Real decreto de 14 del corriente; y al mismo

cuidado de influir en que no llame á su hija antes de que se verifique el matrimonio.

Angela, entretanto contaba amargos días en la poblacion, donde pasan las primeras escenas de este complicado argumento. En vano escribia á su madre que la permitiese ir á la Corte para manifestar lo critico de su situacion al autor de su deshonra, pues no se le otorgaban, al paso que hallaba medio Albezar de dulcificar su angustia con lisonjeras ilusiones. Pero moviábase estas súplicas á concluir cuanto antes el matrimonio con la viuda del general francés. El favor de esta señora habiale conseguido varias distinciones diplomáticas, y solo se esperaban las bodas para que recibiese un nombramiento de embajador. Ordenálas pues, y nótanse los preparativos del baile y dema-pasatiempos que han de precederlas. En medio de sus delicias, en medio de la embriaguez que trae consigo todo este aparato de felicidad y orgullo, presentábase en la casa una joven vestida de luto, que inspira á los dueños súbita consternacion. Es Angela, que ha quedado sin el apoyo de su tia, Angela que viene á templar su amargura en el cariño maternal. Bien agena la infeliz de que su mismo amante vaya á comprometer su alvedrio en un enlace solemne, por cuanto halla todavía medio de que lo ignore, accede á una leve insinuacion de su madre á pasar en un aposento solitario las horas precisas para terminarse aquel baile, á fin de no haberlo de interrumpir por las lúgubres nuevas que traia. El objeto de Alfredo redúcese ya á realizar el enlace con la precipitacion posible, tomar el diploma de embajador, é irse inmediatamente á su destino, indiferente por demas á la desesperacion que podria causar á la hija de su esposa este traidor procedimiento.

tiempo ha tenido á bien conferir la resulta que deja á D. Juan José Fonseca, en consideracion á las distinguidas circunstancias que se reúnen en su persona. (Id.)

Atendiendo S. M. la REINA Gobernadora al mérito, servicios y circunstancias del mariscal de campo D. Miguel Tacou y á su lealtad acreditada, se ha servido conferirle la Capitanía general de la isla de Cuba y presidencia de la Real Audiencia, promoviendo á teniente general de los Reales ejércitos. (Id.)

El bando que publicó el corregidor de Madrid en el Diario de avisos de ayer acerca de la Milicia urbana, y el notable cambio que se observa hace cuatro días en el alistamiento, como se ha indicado en los periódicos de esta Capital, merecen y aun reclaman que se reflexione sobre los hechos, y que se trate de indagar las causas, para de este modo rectificar la opinion, y evitar estravíos en que pudieran incurrir las masas ó los que tienen la mision de dirigirlos. Todos saben de notoriedad el efecto desagradable que produjeron los dos primeros artículos del reglamento; pero el Gobierno lo conoció muy luego, y por declaraciones posteriores de 20 de febrero y 1.º de marzo relajó las restricciones, testificando sus deseos de que la Milicia se plantase brevemente y con la posible y racional amplitud. Así es que por el párrafo 5.º de la Real orden de 1.º del corriente se abolió la base del uno por ciento, concediendo la entrada en las filas urbanas á todos los que reúnan las circunstancias que determina el artículo cuarto del reglamento. Esta declaracion se recibió con tal aprecio, que el pueblo de Madrid acudió presuroso y en considerable número, en los tres primeros días del alistamiento, á llenar las listas abiertas en la municipalidad; y los enemigos de la buena causa y del progreso, que vieron tan marcado entusiasmo, no esperados por ellos, se llenaron de confusion, de temor y de vergüenza. Cuando así estaban las cosas, salió en la Gaceta del 13 una nueva declaracion ó comentario del reglamento, manifestando que ya no bastaban las condiciones del artículo 4.º, sino que eran además precisos los requisitos del 5.º, porque los artículos 4.º y 5.º, aunque parecian dos distintos, eran uno solo verdadero, y el último explicacion ó aclaracion necesaria del anterior. Desde este momento se notó un cambio en la opinion de los Madrileños, pues en lugar de seguir alistándose como antes, era muy superior el número de los que acudian á que se les borrara de las listas, alegando unos faltarles condiciones, y protestando los mas que no gustaban pertenecer á un cuerpo sobre cuya formacion tanto parecia vacilarse. El Ayuntamiento y comisionados adjuntos han publicado ayer la esposicion que elevaron á la superioridad, y la respuesta de que se esté á lo resuelto, para que todo se haga notorio, y se persuada el vecindario de sus procedimientos, y de que no pueden prescindir de lo dispuesto por S. M.

El zelo que nos anima por el bien público, y el interés que todo buen español debe tener en que no pierda el Gobierno la fuerza moral, como desean los absolutistas, nos impele sin querer á filosofar sobre estos acontecimientos por tantos títulos lamentables. Nuestras intenciones son las mas rectas del mundo; y harto sensible nos es tener que lamentarnos de males y aberraciones, causando disgusto á nuestros lectores, y no sin riesgo de que se interpreten nuestras espresiones. Mas cuando la conciencia es pura y el fin honesto, el gobierno y los gobernados deben agradecer que se illustren las cuestiones y los hechos; porque de otro modo se querria una idolatría ciega, un silencio de terror, ageno de toda administracion ilustrada.

Decimos, pues, que el arrepentimiento de muchos urbanos inscritos, y el retraimiento de otros aun no alistados, procede, según la voz generalmente esparcida, de que se atribuyen al Ministerio ideas de que no progresa esta institucion saludable: voz que sin duda hacen correr nuestros enemigos, apoyados en la historia de las disposiciones tan repetidas sobre el reglamento, sus aclaraciones, ampliacion y restricciones. Si queremos ser justos y francos, deberemos confesar que estas alternativas nacen acaso del temor á conmociones y trastornos. Mas ¿porqué desconfiar de la sensatez de los leales, cuando no puede citarse un ejemplo de que hayan abusado de su posicion? ¿Porque recelar de un partido que cedió hace tiempo de sus antiguas pretensiones, deseno de lo mejor, cuando la fuerza que se le quita se da con ventajas á los enemigos del trono legítimo y de la patria? En los primeros días

Esto contienen los actos primeros; en los últimos se duplican singularmente los incidentes. Entre los personajes de que no se ha podido dar cuenta en este sucinto análisis hallase cierto jóven, llamado Enrique, lentamente consumido por una enfermedad pectoral. Su madre muriera de ella; una hermana suya habia perecido en flor, y solo ve por consiguiente la mustia perspectiva de un vivir apesadumbrado y una muerte prematura. Su generosidad, su pundonorosa delicadeza, los rasgos de su noble fisonomía y el aire melancólico que los realza, fuese indicio de su abatimiento y su dolencia, contribuyen á que inspire un suavísimo interés. Su padre, para mejor preservarle, hizole estudiar medicina, facultad que ejercia mas bien por espíritu de beneficencia que por precisión de tenerse con su auxilio. Hace ya mucho tiempo que está prendado de Angela, y tiene oculta su pasion. á causa de haber notado ciertos síntomas de su correspondencia con Alfredo. Como amigo antiguo de la familia es invitado para concurrir á la boda, pero el calor de la atmósfera, la oscilacion de las luces, el aroma de las flores, y el movimiento de las danzas trastornan su cabeza débil, y se ve obligado á retirarse en una de las estancias mas apartadas del edificio. Allí va á encontrarle Albezar, implora su asistencia como médico en nombre de la humanidad, exige que se deje vendar los ojos, porque así lo requiere un lance de honra, y consintiendo Enrique á cuanto le piden con tal de contribuir al consuelo de alguna infeliz, asiste sin saberlo al parto de aquella misma Angela por quien habiera derramado toda su sangre. Por supuesto que se prepara de suerte que no llegue á oídos de la madre; pero el mismo Enrique alcanza á descubrirlo antes de que se haya verificado

del alistamiento que la afluencia era mayor, y la admisión mas franca, todos admiraron el orden y buen espíritu de los concurrentes, sin necesidad de un soldado; y ayer, que apenas se alistaron siete, ha habido descontento y medidas de precaucion, que tal vez irritan mas, porque se desconfia sin gran motivo, ó se fiace tímidos y cobardes á los súbditos, que es acto de tiranía según la ley 3.ª, tit. 1.º de la partida 2.ª

Creemos como de fe que si el Gobierno de S. M. dejase á la discrecion del Ayuntamiento y adjuntos la calificación de los urbanos, el entusiasmo renaceria, se aseguraria el orden, y el acierto coronaria un establecimiento sujeto mas al criterio de la prudencia, que á bases generales reglamentarias. Entre los oficiales de artes, mancebos de tiendas, y simples braceros hay sujetos tan honrados y amantes del orden como en las clases arraigadas: un zapatero adocenado no ofrece mas garantía que un dependiente del comercio y un despejado regente de imprenta; y el empleado que goza patrimonio quizá no preste mejor servicio que el oficinista atenido á su sueldo. Lo que importa sobre todo es que el público vea en la autoridad sinceros deseos de generalizar el alistamiento; voluntad decidida de organizar y fomentar la milicia que toma por divisa la causa de ISABEL. Entonces todos se prestarán gustosos; el Ayuntamiento obrará sin compromisos ni consideraciones; y los mismos inscritos tendrán un empeño en que no se mezclen en las filas hombres que las desacrediten. Puede ser que nos engañemos; pero no dudamos en asegurar y repetir que la mayoría es juiciosa, enemiga de todos los extremos, decidida por las garantías positivas y por las reformas atinadas: si la bella ocasion de labrar la felicidad de España se malograre (lo decimos con noble franqueza), nunca lo atribuiremos á otra cosa que á falta de acierto en dirigirla. (B. de C.)

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores, de los 800 que comprende el sorteo del día 15 del corriente.

Números.	Premios.	Administraciones.
19,423.	8000 ps. ts.	Madrid.
14,396.	2000.	Puerto de Santa Maria.
24,008.	2000.	Vich.
13,997.	2000.	Tarragona.
9,709.	2000.	Madrid.
21,154.	500.	Cádiz.
15,221.	500.	Madrid.
16,393.	500.	Sevilla.
12,258.	500.	Madrid.
1,272.	500.	Sevilla.
9,528.	500.	Madrid.
4,511.	500.	Granada.
4,130.	500.	Segovia.
15,143.	500.	Santiago.
7,986.	500.	Coruña.
15,251.	500.	Loja.
10,356.	500.	Soria.
9,349.	500.	Algeciras.
25,864.	500.	Palma.
8,266.	500.	Madrid.

BOLSA DE COMERCIO. — Cotizacion del día 17 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5.º, 53½ al contado. Dichas ídem al 4.º, 00. Titulos al portador de 5.º, 00. Ídem, ídem de 4.º, 48½. y ½ al contado: 48½, y ½ á varias fechas, dentro de 60 días; vol: y firmé: 47½, 47 y ¼, id. . . id. . . id. sin empon: 48 á 50 d. f. ó vol. sin cupón á prima de ½. Vales no consolidados, 42 á varias fechas, ó vol. Deuda negociable del 5.º á papel, 00. Ídem sin interés, 5½ al contado. Acciones del banco español, 85½ al contado.

Santo Domingo de la Calzada 7 de marzo.

En todas partes se hallan algunos malos curas que no, teniendo en que entretenerse, se ocupan y distraen seduciendo á algunos infelices con gravísimo perjuicio de éstos y de sus familias. Don Agapito García, beneficiado de Bañares, fue preso y conducido á esta cárcel por esta Milicia urbana y unos doce soldados de línea, á fines enero, en la mañana misma que intentaba levantarse á la cabeza de una partida que formaba. El 18 de febrero próximo pasa-

el enlace de esta señora. Quiere entonces obligar al perdido á que se case con su victima, á que repare su honor; rehúsallo este, y constituyéndose el otro campeón de la inocencia, desafiase con pistola.

Verifícase entretanto una de las escenas de mas efecto entre Angela y su madre. Viéndola la ilustre viuda pálida, desencajada y llorosa, la ciñe á preguntas para obligarla á declararle su afan. Manifiéstale al efecto de estimular su confianza la pasion que siente por Albezar, que debe unirse en el próximo día con este gentil libertador, y como dispartando Angela de un letargo, conociendo súbitamente la perversidad de Alfredo y traspasado su crédulo corazón de tanta perfidia y egoísmo, suelta un doloroso grito, y dice á su madre con la vehemencia mas pura del sentimiento... «¿Queréis penetrar lo que me aflige, lo que me lleva á la tumba... Ah! si tuviese aquí á mi hijo pondriale á vuestros pies para que abogara por entrambos!... Desde entonces no hay secreto; rásgase el velo de las felonías de Albezar, y oye un pistoletazo en los jardines.... Enrique acababa de matarle. Angela ya le aborrece; ha tenido lugar de conocer la noble índole de Enrique, su pundonorosa pasion, y siente haberse entregado en manos de un caballero egoista y desleal. Enrique no obstante quiere reparar su honor y ofrécela su mano legitimando al inocente fruto de sus amores. «Un hombre habia, dicele con melancólica ternura, ante quien se hubiera ruborizado vuestra virtud... Vivid tranquila, Angela, ya descansa en el sepulcro.» Pero hay otro, responde Angela llorando, ante cuya virtud me ruboriza mi crimen!... «Ah! consolaos, añade Enrique, con la idea del breve término que le resta para vivir!...»

do desaparecieron de aquella villa seis ex-voluntarios realistas indultados anteriormente, y á la noche siguiente otros dos, á la cabeza de los cuales se puso un tal Iglesias, que perteneció al benemérito cuerpo de carabineros de costas. Al momento estos Urbanos emprendieron su persecucion, de modo que apenas los dejaban descansar. Los de Nájera y Ezcaray, en movimiento continuo y en combinacion, así que tuvieron noticia con los de esta, han contribuido á aburrirlos, y mantener el espíritu público. A los dos dias llegó una partida de granaderos provinciales y de los cazadores á caballo de la Guardia Real, los cuales lograron el 23 al anochecer darles alcance en el monte de Villarejo, y cogió á Apolinar Diez (alias Chamorro), ya herido, que fue pasado por las armas á las 6 de la mañana del 24, habiendo manifestado al confesor que su compañero Angelin iba herido y perecería en el monte si no le socorrian. En vista de esta declaracion, siete hombres de la partida se trasladaron aquella misma noche á los montes de Avellanosa y Augusta; y sabido el 24 á medio dia en esta villa, salió una partida de Urbanos y otra pequeña de la tropa citada; y avisados los de Ezcaray, salieron tambien aquella noche. Poco faltó para que al anochecer alcanzasen los Urbanos de esta ciudad á los rebeldes en san Pedro del Monte aquel mismo dia; pues no distaban un cuarto de legua, salvándose por la proximidad del monte y de la noche. La tropa se volvió en la madrugada del 25 para caminar á Logroño, y la Milicia urbana continuó su persecucion. La de Ezcaray y la nuestra se reunieron en Eterna, y despues de un rato de descanso, se separaron para acabar con los enemigos del orden y de la justicia. Al fin los facciosos se han visto obligados á dejar el país y probar fortuna en otra parte. No sabemos como les irá hácia Frias, cuya direccion han tomado. Se sabe que están arrepentidos, y que echan menos el sosiego de su casa. Así tienen motivo de dar gracias á su seductor, el cual ha sido conducido á Logroño; y segun noticias, ha salido para una de las islas del Mediterraneo.

El 4 del corriente salieron de esta 14 facciosos de Navarra, que ya tarde anterior habian, llegado de Logroño, y son conducidos á su destino.

Anteayer marchó otro indultado de Bañares, despues de haberse aporreado con su padre en la heredad en que estaban labrando, el cual ha sido preso por un cabo de la Urbana de Haró del otro lado del Ebro.

Málaga 7 de marzo.

La desesperada intencion de los facciosos Juan Becerra, José y Cristobal Rosillo, Juan y Sebastian Fajardo y otros, hasta el número de once, ha sido desecha en su levantamiento por las tropas del provincial de Ecija y los voluntarios urbanos; les cuales estrecharon á los vándalos en todas direcciones, de modo que abandonaron en su fuga armas, caballos é intereses, que han caido en poder de los leales. Se ha conseguido la aprehension de cuatro de sus individuos, y aun se asegura que tambien ha sido Becerra conducido á Marbella.

Almagro 9 de febrero.

La villa de Herencia, que ha sido reputada por algunas imagiaciones acaloradas como el foco de terribles facciones, tiene en su seno un ayuntamiento lleno de nobleza, que atendiendo con oportunidad al bien suyo y al de su pueblo todo, llamó en su ayuda á los próceres del vecindario, y ayudado de su influjo personal y de sus luces, se acordó entre todos por unanimidad la proteccion de todos á favor del que fuese injuriado del mas insignificante modo por alguno de dentro ó fuera de la corporacion y auxiliares, y ayudar á las autoridades con sus noticias, consejos y medios de fortuna, si fuere menester, para la ejecucion de cuanto se mandase, ó contribuir personalmente rondando por turnos para conservar inalterables el orden y paz que en dicha villa se disfruta.

Zamora 11 de marzo.

Es probable que el Gobierno esté instruido de lo que pasa por aquí, y esto nos da esperanzas de que se adoptarán pronto las medidas que reclama nuestra delicada situacion. En esta ciudad conviene que haya personas de toda confianza, pues es indudable que la faccion carlina tiene aquí muchas relaciones, y lo prueba que diariamente se nota la falta de gentes que se marcha á Portugal. Mucho trabajan los carlinos para pervertir la opinion y para dar esperanzas á los pobres ilusos, á quienes anuncian que para el dia 19 se acercará el Pretendiente y otras patrañas de este jaez. Sin embargo, no debemos despreciar tales rumores por insignificantes que parezcan.

(B. de C.)

Vitoria 15 de marzo.

La faccion de Vizcaya, derrotada en Villaro el 5, y ahuyentada de Orozco, volvió á Ceánuri en Arratia; Zavala con la Junta y algunos 200 hombres estaba en Nabarniz, de donde salió al acercarse una de las columnas de tropas Reales que sin descanso cruzan por Vizcaya.

Sopelana con D. Basilio estaba en Marquina de Alava y otros pueblos del valle de Zaya. La llamada Junta de Alava, con las bandas de Uranga, Villareal, Areitio y Gaviria, pasó á Contrasta, confin de Navarra.

La faccion alavesa con su Junta marchó de Contrasta á Lagran á proveerse de viveres, y exigió á la Hermandad de tierras del conde 12000 raciones, llevándose de la Rioja alavesa varios individuos de ayuntamientos y personas notables. Sopelana y D. Basilio pasaron á Cuartango.

Los facciosos de Vizcaya estuvieron en continuo movimiento,

huyendo de la persecucion que sufren en todas direcciones: habian experimentado mucha desercion, y se hallaban en muy mal estado de vestuario, particularmente de calzado.

En la madrugada del 10 salió de Lagran una partida de Uranga á sacar los mozos de la Rioja alavesa: rodeó el pueblo de Samaniego, reconoció con escrupulosidad las casas, y solo pudo coger 8 mozos de 50 que habia en el pueblo.

La faccion de Vizcaya apareció parte en Orozco, parte en la Costa, y la Junta en Marquina. Zavala con seis caballos llegó á Aramayona, sacó raciones, y fue á comerlas en el monte: tal era su temor de permanecer en la poblacion.

Dia 11.

La faccion de Alava fue alcanzada entre Lagran y Bernedo por la columna del coronel Tolrá, aunque en fuertes posiciones, y habiéndola cargado con la decision acostumbrada, la causó bastante pérdida, y aun hubiera conseguido su total derrota si no hubiese huido precipitadamente hasta los montes de Navarra. La columna de Tolrá, muy inferior en número, tuvo varios heridos. Sopelana y D. Basilio pernoctaron en Subijana de Morillas.

En Vizcaya continuaba la viva persecucion que se hace desde la salida de las columnas de Bilbao el 28.

El 12 á las 10 de la mañana salieron de Subijana Sopelana y don Basilio para Hereña donde permanecieron hasta las 9 de la noche en que salió don Basilio con sus 40 caballos y tres compañías de infantes, al mando de las Heras con direccion á Castilla; y se asegura que aquella misma noche pasó el Ebro por el vado de Revenga, media legua mas abajo de Miranda. Sopelana con su partida desmembrada de las 3 compañías marchó á la Cozmonte llevando presos á la justicia de Hereña y al Procurador provincial.

El 13 han llegado á Vitoria los señores comisionados regios de Alava y Vizcaya. El primero tomó posesion por la noche de su encargo, resumiendo la jurisdiccion Real ordinaria y la policia. Tambien llegó de Castilla un convoy de municiones, escoltado por artilleros y alguna tropa de la Guardia Real.

A las 11 de la noche salieron de Vitoria 60 caballos por el camino de Castilla, y se presume que van á cubrir los pasos del Ebro para impedir la vuelta de don Basilio, que probablemente durará poco en aquella provincia.

Se asegura que en este dia se reunian en Vergara los brigadieres baron del Solar y Jáuregui para concertar el plan de operaciones sobre Guipúzcoa, de cuya pacificacion están encargados particularmente, lo que hace esperar que se asegure la espedita comunicacion con Francia, cuya correspondencia se ha empezado á recibir con alguna regularidad de cierto tiempo á esta parte.

Tenemos á la vista la proclama del señor general Quesada al encargarse del vireinato de Navarra y del ejército de operaciones, escrita en los terminos mas enérgicos. Dice así:

«Navarros. Nombrado virey interino de este Reino, y general en jefe del ejército de operaciones, he llegado á esta Capital para dar cumplimiento á la mision que se me ha encargado. Mi afecto á un país á que me unian antiguos recuerdos no podía mirar con indiferencia los males que está sufriendo, ni á hombres, en el dia desgraciadamente estraviados, que en otro tiempo sostuvieron bajo mis órdenes los legítimos derechos del Trono. Para volver á estos á la razon y evitar á aquel nuevas calamidades, les he recordado amistosamente nuestras antiguas relaciones y sus verdaderos deberes, ofreciéndoles mi mediacion para que pudiesen obtener de nuestra augusta SOBERANA, si deponian las armas, un generoso olvido de lo pasado sin limitacion alguna. Mi lenguaje ha sido tan franco y sincero para con ellos, como en todos los pueblos que he recorrido hasta llegar á esta Capital: inútiles todos mis esfuerzos para evitar la destruccion de un país que aprecio, y la infalible ruina de aquellos pertinaces: es llegado ya el caso de que Navarra sepa cuanto he hecho por libertarla de los horrores de la guerra civil, así como la obstinacion de sus hijos espurios que prefieren á la felicidad de su patria la continuacion del pillaje y demas escesos á que se han acostumbrado. Obligado muy á mi pesar á hacerles conocer la energia de mi carácter, aseguro que en lo sucesivo seré tan imperturbable en el castigo de sus enormes delitos, como severo en hacer ejecutar literalmente los bandos y providencias que vaya dictando. El valiente y decidido ejército solo tardará en vencer á los rebeldes los dias que no logre alcanzarlos: esta es sola la dificultad que ofrece su destruccion.

(B. de C.)

BARCELONA.

La Junta encargada del ensanche de la Real Plaza de Palacio, no ha perdonado medio de adelantar una obra que tanto ha de contribuir al embellecimiento de esta Capital. Aunmala además en su objeto el estímulo de beneficencia con que debe llevarse á cabo, y el considerarla como monumento que recuerde á los Españoles, y singularmente á los barceloneses, una época de discreta tolerancia y apetecida restauracion. Sirve por consiguiente de especial complacencia el poder anunciar al público la subasta para construir el nuevo brazo de muralla del mar, que con Real permiso, y bajo la inspeccion del Escmo. Señor General-director de ingenieros de esta provincia y de don Juan de la Vera brigadier-comandante de la fortificacion, reemplazará al que actualmente se derriba, ciñendo el espacioso recinto de la plaza nueva y manzanas correspondientes á ella. Dicha subasta se celebrará en una de las piezas del Real palacio el sábado dia 29 del corriente á las 11 de la mañana, y las condiciones á que deberán sujetarse los asenistas estarán desde hoy de manifiesto en casa de don Félix Falguera, escribano de la Junta, el cual vive en la calle de S. Severo. Barcelona 25 de marzo de 1834.

Ramon Lopez Soler,  
Secretario.

Para evitar toda interpretacion perjudicial á la generosa alianza que reina entre los partidarios de ISABEL, hacer justicia al ejército español, brillante y firme sostenimiento de su Trouo, y justificar á uno de los periódicos mas juiciosos de la Corte, manifestamos que el capítulo de *Alicante* de nuestro número anterior, (capítulo que por una omision estraña en nosotros no lleva la cita del periódico (1) de donde se sacó), cuando habla de la conspiracion descubierta en aquel pueblo marítimo y de la tibia confianza que disfrutaba á consecuencia el batallon que guarnecia el castillo, solo pretende aludir á los pocos individuos de este mismo batallon que segun parece se mostraron fáciles al soborno.

(1) El Tiempo.

Alcanes.

El 16 del corriente, á las ocho de la mañana, á favor de una marcha de nueve leguas y de una niebla densísima, la faccion de Navarra, mandada por Zumalacarregui y Eraso, acometió á la ciudad de Vitoria: estas ventajas fueron burladas con mengua de los atacantes y gloria de los defensores por la celeridad, el denuedo y la firmeza con que aquel pueblo fiel rechazó la agresion, siendo muchos los rasgos brillantes de las tropas y de los milicianos urbanos, pues se disputaban la ocasion de pelear y vencer. Los facciosos fueron á su vez atacados por estos leales, y hubieron de abandonar el campo con gran pérdida, huyendo por el mismo camino de Navarra. El general Osma, que da este ligero aviso en la noche del mismo dia, añade que habian sido fusilados ya varios facciosos. Lo mismo dice el Comisionado regio de Alava D. Vicente Pereda al ministro de Gracia y Justicia, añadiendo que la conducta de los urbanos y de los leales habitantes de la ciudad fue tan honrosa como la del ejército: que el ayuntamiento le habia auxiliado completamente y desplegado un gran zelo y decision por la causa de S. M.; y que su compañero el comisionado regio de Vizcaya D. José Alonso estuvo á su lado constantemente.

S. M., que espera ansiosa las noticias de los que se hayan distinguido en aquel glorioso suceso, se ha dignado mandar se envíe desde luego, como se ha verificado, 20 cruces de ISABEL II, para que el general Osma las distribuya entre los mas beneméritos individuos de tropa y de la Milicia urbana, poniéndoselas al frente de banderas; y ha dispuesto igualmente que así el espresado General como el comisionado regio den desde luego gracias en su Real nombre y el de su augusta Hija á cuantos tuvieron parte en la accion.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

Ayer recibí un parte del brigadier Oraá desde Acedo, con fecha del 17 á las diez de la noche, en que me dice:

«A las dos de la mañana del dia de ayer se formaron los batallones rebeldes de Navarra en Apellaniz, las Virgalas y Saseta, y reunidos con los de Alava y Guipúzcoa, se dirigieron hácia Vitoria; el general Lorenzo se halla en Zuñiga, y mañana continuaremos el movimiento sobre los rebeldes.

Esta mañana he recibido oficio del comandante de armas de Tudela transcribiéndome el del comandante de armas de Logroño en que me dice que el general Osma desde Vitoria le avisa que los facciosos reunidos de Alava y Navarra atacaron á dicha ciudad el 16 á las 8 de su mañana, pero fueron rechazados y escarmentados por su bizarra guarnicion y Urbanos. Se ignora la direccion que hayan tomado los rebeldes.

El cabecilla D. Basilio ha vuelto á aparecer en Rioja y se halla perseguido muy de cerca por el coronel Amor.

Zaragoza 20 de marzo de 1834. — *Ezpeleta*.

Capitania general de Castilla la Vieja por el Sr. D. Carlos 5.º — Teniendo en consideracion los incalculables daños que se seguirán á VV. y aun á sus respectivas familias de llevar adelante las providencias que tengo dictadas, he determinado dirigirme á VV. como lo hago con el fin de prevenirles, que si dentro de un cuarto de hora, contado desde el recibo de este, se entregasen bajo la garantia de conservarles la vida, lo puedan hacer, pues de lo contrario llevaré adelante mis determinaciones que serán totalmente desagradables. Dios guarde á VV. muchos años. — La Calzada 14 de marzo de 1834, á hora de las 7 y media. — Basilio Antonio Garcia. — Sr. comandante é individuos que ocupan convento de S. Francisco de esta Ciudad.

Contestacion. — Comandancia militar de Sto. Domingo de la Calzada. En contestacion al oficio que se me ha pasado por el paisano Cipriano Irigoyen, debo decirle, que el comandante de las armas de Logroño juntamente con su tropa, en ningun tiempo será traidor á su patria, pues en V. no reconoce mas autoridad que la de un ladrón y perturbador del orden público. — La Calzada 14 de marzo de 1834, á las 8 de su mañana. — Francisco Tapia. — Sr. comandante de la gavilla de ladrones introducida en este punto.

Los cabecillas Carnicer, Conesa y demas se hallan reunidos sobre el pueblecillo de Cubel, y deben ser muy luego perseguidos por las tropas que se han reunido en Calatayud.

Los periódicos extranjeros alcanzan hasta el 18 del corriente y no ofrecen novedad particular. La *Centinela de los Pirineos* se limita á confirmar las partes y noticias que ya nos da por este correo la *Gaceta del Gobierno*.

BARCELONA.

IMPRESA DE A. BERGUES Y COMPAÑIA